



EVENTO RELEVANTE

Contacto con Medios: Linda Pazin
Semptra
+1 (877) 340-8875
media@sempra.com

Contacto Financiero: Lindsay Gartner
Semptra
+1 (877) 736-7727
investor@sempra.com

SEMPRA PUBLICA LINEAMIENTOS DE FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE ALINEADOS CON INICIATIVAS ESG DE LA COMPAÑÍA

SAN DIEGO, 5 de agosto de 2021 – El día de hoy, Semptra (NYSE: SRE) (BMV: SRE) publicó sus Lineamientos de Financiamiento Sustentable, que describen criterios y otros parámetros para cualquier emisión de instrumentos financieros sustentables llevada a cabo por Semptra, San Diego Gas & Electric Co. (SDG&E) o Southern California Gas Co. (SoCalGas), incluyendo su intención de destinar los recursos netos a financiar proyectos alineados con la estrategia ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) de la compañía, de acuerdo con lo que se describe específicamente en los lineamientos. Los proyectos elegibles incluyen inversiones en las siguientes categorías: transporte limpio, adecuación al cambio climático, eficiencia energética, soluciones de energía limpia, edificios ecológicos, prevención y control de la contaminación, y promoción y empoderamiento socioeconómicos.

“En Semptra, estamos entusiasmados con nuestro papel en promover sistemas de energía limpios, seguros y resistentes para hoy y para el futuro”, comentó Lisa Alexander, vicepresidenta senior de asuntos corporativos y directora de sustentabilidad de Semptra. “En todas nuestras compañías, estamos trabajando para aprovechar nuevas oportunidades para

hacer crecer nuestro negocio de transmisión y distribución para el mejoramiento de todos nuestros grupos de interés, con un enfoque en la inversión en seguridad, así como en la descarbonización, diversificación y digitalización de nuestros sistemas de energía. Nuestros nuevos Lineamientos de Financiamiento Sustentable promueven nuestro compromiso de cubrir las necesidades cambiantes de nuestros inversionistas, clientes y comunidades.”

Sempra obtuvo una opinión independiente por parte de Vigeo Eiris (V.E), un proveedor global independiente de servicios de investigación y calificación en ESG, para sus Lineamientos de Financiamiento Sustentable, destacando que se encuentran alineados con los cuatro componentes de los Principios de Bonos Verdes 2021 y los Principios de Bonos Sociales 2021.

Creando un Futuro de Cero Emisiones

El lanzamiento de los Lineamientos de Financiamiento Sustentable de Sempra se sustenta en el compromiso de la compañía de crear valor sustentable a largo plazo para los accionistas y otros grupos de interés.

Sempra está avanzando en la transición energética haciendo accesible el suministro de energía de baja emisión de carbono en cada mercado que atiende. Durante dos décadas, Sempra ha recorrido de manera sostenida la ruta para descarbonizar las operaciones de su negocio y el mercado que atiende con la meta de transitar hacia cero emisiones de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés). A principios de este año, Sempra se planteó el objetivo de alcanzar cero emisiones de GHG en los tres alcances para 2050, con un objetivo intermedio de reducción del 50% en las emisiones de alcance 1 y 2 de sus empresas de servicios públicos de California y en México (no ligadas al LNG, por sus siglas en inglés) para 2030, en comparación con la línea base de 2019. Las empresas de servicios públicos de California, SDG&E y SoCalGas, también establecieron metas individuales de cero emisiones en los tres alcances de acuerdo con el objetivo de California de ser una economía de cero emisiones para 2045. Sempra y su familia de empresas también tiene metas fundamentales de lograr seguridad de clase mundial, impulsando operaciones resilientes y apoyando a las personas. Para mayor información acerca de las metas de la compañía, indicadores de desempeño clave y progreso, véase el Reporte de Sustentabilidad 2020.

Acerca de Sempra

La misión de Sempra es ser la principal empresa de infraestructura energética de Norteamérica. La familia de empresas Sempra cuenta con más de 19,000 empleados talentosos quienes suministran energía con propósito a más de 36 millones de consumidores. Con más de \$66 mil millones de dólares en activos totales a finales de 2020, la empresa con sede en San Diego es propietaria de una de las redes de energía más grandes en Norteamérica que presta servicios a algunas de las principales economías del mundo. La empresa está contribuyendo a promover la transición energética global mediante el suministro de soluciones energéticas con bajas emisiones de carbono en cada mercado que atiende, incluyendo California, Texas, México y el mercado de exportación de LNG. Sempra es reconocida constantemente como líder en prácticas comerciales sustentables y por su compromiso a largo plazo para construir una cultura de alto rendimiento que incluya seguridad, desarrollo y capacitación de su personal, así como diversidad e inclusión. Sempra es la única empresa del sector de servicios públicos en Norteamérica incluida en el Índice Mundial de Sustentabilidad Dow Jones, y también fue nombrada como una de las "Empresas Más Admiradas del Mundo" en 2021 por la Revista Fortune. Para información adicional acerca de Sempra, favor de visitar la página de Sempra en www.sempra.com y en Twitter @SempraEnergy.

###

Este evento relevante contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios Sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Las declaraciones a futuro se basan en asunciones con respecto al futuro e implican riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos en cualesquiera declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y asunciones a la fecha de este evento relevante. No asumimos ninguna obligación de actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros u otros factores.

En este evento relevante, las declaraciones a futuro pueden ser identificadas por el uso de palabras tales como "considera," "espera," "anticipa," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "debería," "podrá," "haría," "hará," "confianza," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "propuesto," "en proceso," "en construcción," "en desarrollo," "meta," "perspectiva," "mantiene," "continúa," "objetivo," "finalidad," "compromete," o expresiones similares, o cuando discutimos nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos descritos en cualquier declaración a futuro incluyen a los riesgos e incertidumbres relacionados con: incendios forestales en California, incluyendo los riesgos de que podamos ser considerados responsables por daños sin importar la culpa y que no podamos recuperar costos a través de seguros, el fondo contra incendios forestales establecido por la Ley 1054 de la Asamblea de California (California Assembly Bill 1054) o en las tarifas de los clientes, decisiones, investigaciones, regulaciones, emisión o revocación de permisos u otras autorizaciones, renovaciones y otras acciones por parte de (i) la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, por sus siglas en inglés CPUC), el Departamento de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Department of Energy), la Comisión Regulatoria Federal de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Federal Energy Regulatory Commission) la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas), y otros órganos gubernamentales y regulatorios y (ii) estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en los EE.UU.A., México y otros países en los que hacemos negocios, el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyectos y adquisiciones o desinversiones, incluyendo riesgos en (i) nuestra capacidad para tomar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectado y (iii)

nuestra capacidad para realizar los beneficios anticipados por cualquier de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) obtener el consentimiento de socios o de terceros, las resoluciones de litigios civiles y penales, investigaciones y procesos reglamentarios, y arbitrajes, incluyendo entre otros, aquellos relacionados con la fuga de gas natural en Southern California Gas Company (SoCalGas) las instalaciones de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon, acciones por parte de las agencias de calificación crediticia para disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa y nuestra capacidad para tomar créditos en términos favorables y para cumplir con nuestras sustanciales obligaciones de servicio de deuda, acciones para reducir o eliminar la dependencia del gas natural, incluyendo cualquier deterioro de o mayor incertidumbre en el ambiente político o reglamentario para las empresas de distribución de gas natural locales que operan en California; clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, actos de terrorismo, interrupciones de sistemas de información u otros eventos de que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, causen la liberación de materiales dañinos, causen incendio o que nos sujeten a responsabilidad por daños en propiedad o en personas, multas y penalidades, algunos de los cuales no podrán ser cubiertos por seguros puedan ser disputadas por las aseguradoras o por cualquier otra razón no sean recuperables a través de mecanismos reglamentarios o que puedan impactar nuestra capacidad de obtener niveles de seguros costeables, la disponibilidad de energía eléctrica y gas natural y capacidad para administrar gas natural, incluyendo disrupciones en la red de transmisión o limitaciones de retiro de gas natural de las instalaciones de almacenamiento; el impacto de la pandemia del COVID-19 en proyectos de capital, aprobaciones regulatorias y la ejecución de nuestras operaciones; amenazas de ciberseguridad a la red energética, a la infraestructura de almacenamiento y ductos, información y sistemas utilizados para operar nuestros negocios y confidencialidad de nuestra información e información personal de nuestros clientes y empleados, incluyendo ataques de ransomware en nuestros sistemas y en los sistemas de terceros proveedores de servicios y otras partes con los cuales desarrollemos nuestro negocio; expropiación de activos, incumplimientos por parte de los gobiernos o empresas públicas a sus contratos y disputas de propiedad, el impacto a San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) de tarifas competitivas a clientes y confiabilidad debido al incremento en la generación y distribución local de energía, incluyendo de la liberación de carga minorista como resultado de que los clientes se transfieran a Acceso Directo y Elección de Agregación Comunitaria, y el riesgo de no recuperar activos y obligaciones contractuales, la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) para eliminar o reducir sus dividendos trimestrales debido a requerimientos y compromisos reglamentarios o de gobierno corporativo, incluyendo por acciones de los consejeros independientes de Oncor o por los consejeros nombrados por la minoría, volatilidad en los tipos de cambio, en las tasas de interés y de inflación y en los precios de mercancías básicas y nuestra capacidad de cubrir estos riesgos, cambios en las políticas fiscales y comerciales, en la legislación y regulación, incluyendo aranceles y la revisión de acuerdos comerciales internacionales, que puedan incrementar nuestros costos, reducir nuestra competitividad, o deteriorar nuestra capacidad para resolver disputas comerciales, y otras incertidumbres, algunas de las cuales es difícil predecir y se encuentran fuera de nuestro control.

Estos riesgos e incertidumbres se analizan con más detalle en los reportes que Sempra presentó a la Comisión de Valores de los EE.UU.A. (U.S. Securities and Exchange Commission, por sus siglas en inglés SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR de manera gratuita en la página de internet de la SEC, www.sec.gov, y en la página de internet de Sempra, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor e Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (IEnova) no son las mismas compañías que las Empresas de Servicios Públicos de California, SDG&E o SoCalGas, y Sempra North American Infrastructure, Sempra LNG, Sempra México, Sempra Texas Utilities, Oncor y IEnova no se encuentran reguladas por la CPUC.

Ninguna de las referencias a las páginas de internet en el presente evento relevante son hipervinculos activos, y la información incluida en, o que pueda ser accesada a través de, cualquiera de dichas páginas de internet no es, y no debe de considerarse que es, parte de este documento.